

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

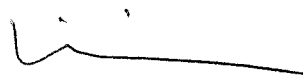
MIRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El fracaso del proyecto Castor, iniciado por un Gobierno socialista y rescatado por un Gobierno del PP, ha provocado un sobrecoste en el recibo del gas de millones de consumidores. Esta fue la formula diseñada por el gobierno de España para rescatar la concesión. Hasta cuatro sentencias del Tribunal Supremo demandan que el coste de mantenimiento de las instalaciones del almacén gasista instalado de Vinaròs – cerrado desde el 2013 – sea devuelto a los consumidores.

Sin embargo, pese a que el dinero para pagar el mantenimiento de la estructura haya salido de las facturas de los consumidores en forma de peajes, el actual Gobierno de España considera que es Enagás quien debe recibir estos 34 millones, y no los ciudadanos que realmente lo financiaron.

¿Va a acatar el Gobierno las cuatro sentencias del Tribunal Supremo, la última del pasado 29 de mayo, que demandan la devolución del dinero a los consumidores? ¿A qué se debe que a día de hoy aún no las haya cumplido e implementado?

Congreso de los Diputados, a 22 de junio de 2020



**Miriam Nogueras i Camero**  
Diputada de Junts per Catalunya